



DIPLOMADO

GOBERNABILIDAD Y GERENCIA PÚBLICA

MATERIA

DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS

CONTENIDO

EL SISTEMA DEL MARCO LÓGICO (II)

DOCENTE

ARQ. GONZALO A. GARCÍA CRISPIERI

Metas, Indicadores y Fuentes de Verificación (Segunda, Tercera y Cuarta Columna de la MML)

Tercer Paso: Formulación de la **Columna 2** de las **Metas**

Definición:

Las **METAS**, son los logros cuantificables al final de un proceso usando los criterios de cantidad, calidad y tiempo

La exigencia de considerar **METAS** para cada nivel de la Jerarquía de Objetivos fundamenta en la necesidad de explicar qué cosas queremos lograr específicamente con los procesos de cambio enunciados en ellos.

Proceso para su elaboración:

- 1. CUANTIFICAR:** definir en qué cantidad porcentual o nominal vamos a cambiar o modificar determinada realidad.
- 2. CALIDAD:** establece específicamente el parámetro o marco de referencia para indicar lo que se mejorará de la realidad en la que vamos a intervenir teniendo en cuenta los objetivos propuestos.
- 3. TIEMPO:** especifica el horizonte temporal en el cual se alcanzarán los resultados. Se pueden expresar en años y meses.

METAS, INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACION (Segunda, Tercera y Cuarta Columna del Marco Lógico)

CUARTO PASO: FORMULACIÓN DE LA COLUMNA 3 DE LOS INDICADORES

Definición:

Los **INDICADORES** son medidas específicas (unidad de medida) que señalan la información que se necesita para conocer el progreso alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para cada nivel de la Jerarquía de Objetivos del marco lógico.

De acuerdo a la jerarquía de objetivos podemos elaborar tres tipos:

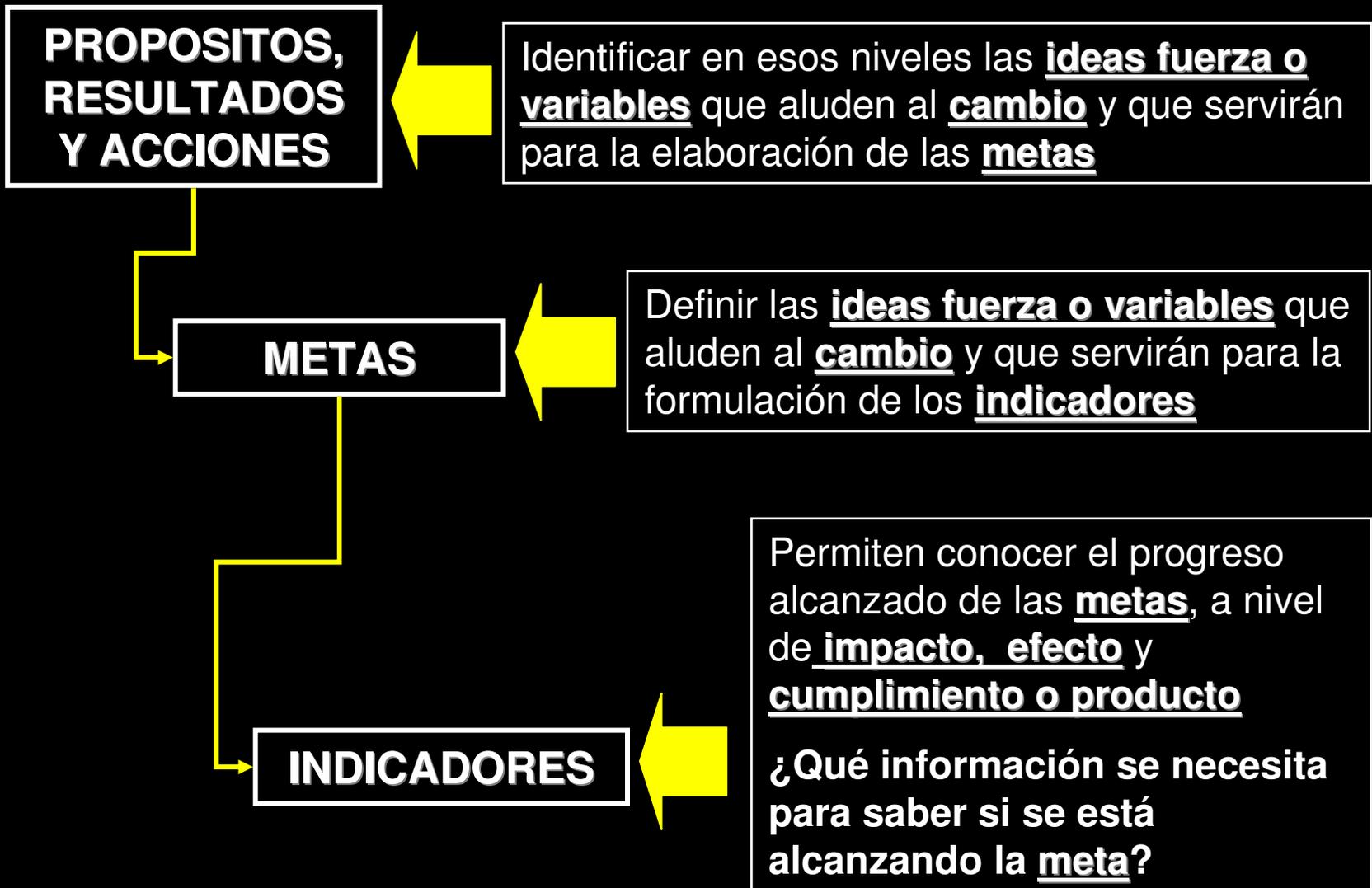
- ✓ **INDICADORES DE IMPACTO:** miden los cambios que se esperan lograr al final de un período y se ubican a nivel del propósito u objetivo general del Proyecto.
- ✓ **INDICADORES DE EFECTO:** miden los cambios que se van a producir en el proceso, ya sea a seis meses, un año o más. En ese sentido, a estos indicadores también se les conoce con el nombre de indicadores de proceso. Estos se ubican a nivel de los resultados u objetivos específicos del Proyecto.
- ✓ **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO O PRODUCTO:** indican si las metas planteadas a nivel de las acciones se han cumplido en el tiempo y con los recursos previstos.

Tipos de **Indicadores** de Acuerdo a la Jerarquía de los Objetivos



Proceso de Formulación de **Indicadores** A Partir de las **Columnas Jerarquía de Objetivos y Metas**

COHERENCIA Y PERTINENCIA



Ejemplo de la **Matriz del Marco Lógico**

JERARQUÍA DEL OBJETIVO	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños agricultores del valle de Pampabamba				
Propósito: Los pequeños agricultores del valle de Tambo incrementan sus ingresos debido a la alta productividad de la papa.	Incremento del 3% en los ingresos de los productores del Valle al final del proyecto.	% de variación de lo ingresos de los productores. Estructura de gasto de los productores.	Los agricultores. Registro de ventas.	Se mantiene los precios comerciales de la papa estables en el mercado nacional e internacional.
	Incremento de 30% en el rendimiento de la papa al final del proyecto	Volumen de la producción (Kg por hectárea). Volumen base. Disminución del volumen de utilización de semillas.	Registro de producción. Los agricultores.	
Resultado N° 1: Los agricultores de papa cuentan con capacidades técnico productivas competitivas.	60% de los agricultores de papa manejan y aplican técnicas agro productivas al 2007.		Los agricultores.	Se mantiene el interés de los comerciantes o intermediarios por vincularse con el proyecto.

Para recordar ...

Es importante no confundir los conceptos de **OBJETIVOS**, **METAS** E **INDICADORES**, es por ello que debemos considerar que:

- ✓ Los **OBJETIVOS** aluden al cambio que se espera lograr.
- ✓ Las **METAS** son los productos deseados en términos de cantidad, calidad y tiempo.
- ✓ Los **INDICADORES** son medidas específicas a través de las cuales nos permite conocer el avance o progreso alcanzado en el cumplimiento de las metas definidos por cada objetivo.

Metas, Indicadores y Fuentes de Verificación (Segunda, Tercera y Cuarta Columna de la MML)

QUINTO PASO: FORMULACIÓN DE LA **COLUMNA 4** DE LAS FUENTES DE VERIFICACIÓN

Las **FUENTES DE VERIFICACIÓN** son los medios a través de los cuales podremos constatar, conocer y verificar el cumplimiento de las **METAS** establecidas en la Jerarquía de Objetivos (Propósito, Resultados y Acciones).

Existen dos tipos de **FUENTES DE VERIFICACIÓN**:

- ✓ **Primarias:** hacen referencia a las personas.
- ✓ **Secundarias:** hacen referencia a los datos, espacios o documentos.

Es importante no confundir las **FUENTES DE VERIFICACIÓN** con los instrumentos de recolección de información (encuestas, entrevistas), éstos últimos deberán ser diseñados en el sistema de evaluación y monitoreo de los Proyectos.

Líneas de Acción o Estrategias de Intervención

A nivel de los proyectos de desarrollo, debemos definir y elegir de forma racional determinadas **LÍNEAS DE ACCIÓN O ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN** que permitirán:

- organizar,
 - orientar y
 - dar un sentido de unidad a un conjunto de actividades hacia el logro de determinados objetivos.
- ✓ Las organizaciones que trabajan por el desarrollo dividen su trabajo de acuerdo a **LÍNEAS DE ACCIÓN**, éstas enfocan su percepción del cambio y los medios necesarios que requieren para que éstos se produzcan.
 - ✓ No es suficiente tener un listado de actividades de acuerdo a resultados (tal y como se desprende del Marco Lógico). Estas deben estar ubicadas dentro de una **LÍNEA DE ACCIÓN** con una orientación metodológica determinada garantizando la solución de los problemas identificados.
 - ✓ Es importante no confundir una **LÍNEA DE ACCIÓN** con el tema del proyecto, es decir, con proyectos productivos, género, salud, educación, etc.

¿Cómo Construir las **Líneas de Acción** o **Estrategias de Intervención**?

- ✓ Las **LÍNEAS DE ACCIÓN** aluden a acciones de gran envergadura que atraviesan dichos temas. Por ejemplo, difusión, capacitación, asesoría, promoción, relaciones interinstitucionales, etc.
- ✓ Al diseñar una **LÍNEA DE ACCIÓN**, ésta debe ser coherente con el problema identificado en el diagnóstico, con el propósito y los resultados del proyecto.

Una **LÍNEA DE ACCIÓN** deben tener una correspondencia directa con uno o varios resultados u objetivos específicos del Marco Lógico. Deben agrupar a todas las acciones previstas en el marco lógico. Es decir debajo de una **LÍNEA DE ACCIÓN** deben estar todas las acciones referidas a esta estrategia y que correspondan a un resultado del marco lógico.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- ✓ ¿Por qué es importante esa **LÍNEA DE ACCIÓN** para implementar el Proyecto?
- ✓ ¿Cómo implementaría esa **LÍNEA DE ACCIÓN** (procedimientos, pasos que se deben diseñar para lograr la eficacia del conjunto de acciones propuestas en el proyecto)?

Ejemplos de **Líneas de Acción** o **Estrategias de Intervención**

PRINCIPALES PROBLEMAS A ENFRENTAR

Inadecuadas condiciones para el desarrollo integral de niñas y niños menores de tres(3) años es situación de riesgo de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Lograr que las niñas y niños menores de tres (3) años en situaciones de riesgos accedan a condiciones favorables para su desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

- ✓ Alcanzar que las niñas y niños atendidos por el programa han mejorado su desarrollo integral: salud, alimentación y estimulación.
- ✓ Ampliar la cobertura del Programa de atención a niños/as en pobreza y pobreza extrema focalizando territorios en forma objetiva y eficaz.
- ✓ Fortalecer la cultura de las familias en la crianza e incorporar la propuesta del Programa.
- ✓ Lograr que la comunidad organizada y comprometida participe activamente en la gestión del Programa para la atención integral de los niños y niñas.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN o ESTRATEGICAS:

- ✓ Investigación
- ✓ Información, comunicación y capacitación
- ✓ Coordinación interinstitucional

Ejemplos de **Líneas de Acción** o **Estrategias de Intervención**

FUNDAMENTACIÓN DE LAS **LINEAS DE ACCION:**

1. INVESTIGACION:

La problemática del niño menor de 3 años es un tema que carece de información adecuada para formular políticas de intervención a nivel local o nacional que garanticen la formación de la persona en esta etapa tan importante.

Por ello es necesario formular investigaciones que contribuyan a un entendimiento de tal situación y permitan intervenciones de mayor alcance.

Las actividades propuesta son las siguientes:

- ✓ Diagnóstico “Problemática de niños menores de tres años en zonas urbano populares”.
- ✓ Sistematización del Proyecto.

Ejemplos de **Líneas de Acción** o **Estrategias de Intervención**

Fundamentación de las **Líneas de Acción**:

2. Información, Comunicación y Capacitación:

Desde la percepción de nuestra realidad, en la cual la atención de la niña y el niño se realiza de manera sectorial y sin considerar una visión integral que apunte a su adecuada formación biológica, psicológica y social, es necesario ejecutar acciones de capacitación que permitan a los agentes de salud, educación y gobierno local, generar conocimientos, técnicas y actitudes que conlleven a la atención integral del niño e impliquen un trabajo multidisciplinario y coordinado.

Por otro lado, es evidente la reiterada y creciente violación de los derechos de los niños, razón por la cual el proyecto se propone informar y sensibilizar a la comunidad, y en especial a los padres y madres de familia, a fin de contribuir a la formación y atención integral de las necesidades y potencialidades del niño.

Ejemplos de **Líneas de Acción** o **Estrategias de Intervención**

Fundamentación de las **Líneas de Acción**:

2. Información, Comunicación y Capacitación:

Las actividades son:

- 1. Diseñar e implementar cuatro (4) módulos de capacitación: salud del niño, derechos del niño, estimulación temprana y autoestima.**
- 2. Realizar dos (2) cursos anuales de capacitación con los temas señalados dirigidos a docentes y promotores de educación inicial.**
- 3. Ejecutar la currícula de actividades en autoestima, salud y derechos del niño en cuarenta y ocho (48) centros educativos de nivel inicial.**
- 4. Lograr la participación de padres de familia en las actividades de aula referidas a autoestima, salud y derechos del niño.**
- 5. Elaborar y difundir dos (2) boletines anuales y dos (2) videos sobre la problemática del niño menor de tres (3) años.**
- 6. Realizar dos (2) talleres anuales de sensibilización y capacitación con el personal del Ministerio de Salud.**



DIPLOMADO

GOBERNABILIDAD Y GERENCIA PÚBLICA

MATERIA

DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS

CONTENIDO

**EL SISTEMA DEL MARCO LÓGICO
(FIN DE LA SEGUNDA PARTE)**

DOCENTE

ARQ. GONZALO A. GARCÍA CRISPIERI